

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

34685 *Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación "Las Llanas", número 16650.*

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.

Número: 16650. Nombre: "Las Llanas". Recurso: Caliza y otros recursos de la Sección C). Superficie: 12 cuadrículas mineras. Términos: Hazas de Cesto, Solórzano y Bárcena de Cicero. Peticionario: Canteras de Santander, S.A.

Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud-W	Latitud-N
1	3° 34' 20"	43° 24' 00"
2	3° 33' 40"	43° 24' 00"
3	3° 33' 40"	43° 23' 20"
4	3° 33' 00"	43° 23' 20"
5	3° 33' 00"	43° 22' 40"
6	3° 34' 20"	43° 22' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (Paseo Pereda, 31, 1.º, Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 13 de septiembre de 2010.- El Director General de Industria, Marcos Bergua Toledo.

ID: A100071556-1